

39326 PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS (GRADO) 9 ECTS

Asignatura obligatoria de Prácticas Externas de **9 créditos ECTS** del Grado. Materia que abarca la totalidad del curso académico y que se desarrolla en un centro externo a la Facultad.

El estudiante es tutorizado de forma individualizada, desde la Facultad por un profesor y, desde la institución externa donde lleva a cabo las prácticas por el responsable de las mismas. Se trata, por tanto, de una atención personal, directa e individualizada del alumno/a, con un seguimiento continuado del estudiante llevando a cabo, además, varias visitas a lo largo del curso, por parte del profesor tutor de la facultad a la institución externa.

El organigrama y coordinación de las prácticas externas de la Facultad es el siguiente. En el Centro hay un **Coordinador General de las Prácticas Externas**, Profesor T.U. Luis Javier Portillo Yábar, que es el responsable de la materia y, por tanto, de hacer los contactos con los centros externos (IES). Asimismo, de hacer la distribución de los alumnos en la orientación que han solicitado, de velar por su correcto desarrollo y de coordinar las evaluaciones y la firma de actas. En el momento actual también este profesor es el coordinador de la orientación de Educación Física Escolar y profesor tutor personal de un grupo de estudiantes.

A su vez hay un grupo de profesores que son los **Coordinadores de Orientación** (ver cuadro al final). Y son éstos los responsables de distribuir a los alumnos en las Instituciones externas elegidas por él mismo y de hacer el seguimiento del grupo, de tutorizar también a algunos alumnos, además de coordinar, a su vez, al grupo de **Profesores Tutores de Prácticas Externas** que tutorizan a estudiantes de esta orientación.

Se han ofertado las siguientes **orientaciones**:

Orientación Prácticas Externas Obligatorias	Profesor/a Coordinador/a:	Página
Educación Física Escolar	Dr. D. Luis Javier Portillo Yábar	2
Actividad Física y Salud/Discapacidad	Dra. Susana Aznar Laín/Dra. Nuria Mendoza Láiz	3
Rendimiento Deportivo	Dr. José María González Ravé	4
Gestión Deportiva	Dra. Leonor Gallardo Guerrero	5
Turismo y Práctica Deportiva	D. Ricardo Rodríguez Laguna	6

A continuación se explica con detalle cada uno de las orientaciones ofertadas, con sus protocolos correspondientes, sus exigencias, objetivos y competencias.

ORIENTACIONES PRÁCTICAS EXTERNAS OBLIGATORIAS

ORIENTACIÓN: EDUCACIÓN FÍSICA ESCOLAR

Coordinador: Dr. Luis Javier Portillo Yábar

La orientación educativa tiene como objeto que exploren y conozcan las funciones y actividades propias del profesional docente. Asimismo, pretende situar al alumno en el contexto laboral educativo. El proceso de integración del alumno en el Centro de prácticas se desarrolla en las siguientes fases:

- Introducción o inmersión
- Fase de participación
- Fase de intervención autónoma o responsabilización

Introducción o inmersión

En el período de introducción el alumno, fundamentalmente, lleva a cabo una labor de observación de los datos más relevantes de la Institución donde desarrolle sus prácticas. A través de la observación de la actuación del experto, se pretende que el alumno vaya familiarizándose con la función profesional, mediante la comprensión de los elementos que están presentes en la dinámica laboral. Además, desde estas primeras sesiones se inicia la triangulación de un proceso comunicativo interactivo entre él, el tutor de prácticas y el tutor universitario.

Fase de participación

Tras la fase de observación el alumno se introduce progresivamente en la dinámica del departamento y adquiere ciertas responsabilidades de carácter operativo.

Fase de intervención autónoma

El alumno lleva a la práctica el diseño educativo que haya planificado para el curso en concreto.

Objetivos específicos:

1. Conocer la realidad laboral del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el ámbito educativo.
2. Reflexionar sobre el papel que debe jugar la Educación Física como materia de Educación Secundaria.
3. Realizar un diseño educativo de Educación Física contextualizado al Centro Educativo en el que se realizan las prácticas.
4. Poner en práctica el diseño educativo realizado.
5. Profundizar en el proceso reflexivo-colaborativo como método que facilita la mejora de la propia competencia profesional y del rendimiento del colectivo con el que se trabaja.
6. Enseñar puntos de conexión que lleven a entender mejor la base instrumental de los contenidos teóricos tratados durante la carrera.
7. Considerar la formación inicial como el comienzo del proceso facultativo y, meditar sobre la necesidad de una renovación profesional permanente en un campo tan dinámico como el rendimiento deportivo.

Lugares propuestos

Los centros para las Prácticas Externas Obligatorias en la orientación de Educación, están regulados a través de la orden que anualmente publica la Consejería de Educación, Ciencia y Cultura de la JCCM, por la que se regula el desarrollo de las prácticas de los estudiantes de distintas especialidades, en los Centros sostenidos con fondos públicos de la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

ORIENTACIÓN: ACTIVIDAD FÍSICA Y SALUD / DISCAPACIDAD

Coordinadoras:

Dra. Susana Aznar Laín (Salud)

Dra. Nuria Mendoza Láiz (Discapacidad)

El modelo de formación en la orientación de actividad física y salud y, discapacidad, pretende dotar al alumno con una observación y puesta en práctica de los conocimientos y habilidades en el campo de la actividad física y la salud para:

- 1º. Realizar la valoración del estado de forma física y su relación con la salud.
- 2º. Diseñar programas individuales o en grupo, de ejercicio físico para personas sanas o con enfermedad controlada.
- 3º. Implementar dichos programas con el fin de la mejora y/o mantenimiento de la salud.

Esta orientación entiende la salud con sus tres dimensiones: física, psicológica y social. De igual forma la adaptación a la discapacidad.

Al igual que en las otras orientaciones, el alumno pasa por diferentes fases en las que se introduce progresivamente en el contexto laboral elegido. Durante el proceso de formación inicial el alumno desarrolla actividades como: observación y análisis de sesiones de actividad física y salud, entrenamientos personales, clases colectivas, programas por objetivos y programas para poblaciones especiales; seguimiento de dos entrenamientos personales (valoración inicial, diseño del programa, evaluación de la mejoría, etc.); colaboración en el desarrollo de los entrenamientos, participación en clases colectivas, análisis individual y colectivo sobre la actuación profesional, etc.

Objetivos específicos:

1. Conocer la realidad laboral del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el campo de la actividad física y la salud.
2. Reflexionar sobre el rol del profesional de las Ciencias del Deporte para promover el ejercicio para la salud.
3. Evaluar los comportamientos saludables y los factores de riesgo en la población de un centro deportivo.
4. Conocer la importancia del trato con el cliente: respeto, empatía, trato de los datos estrictamente confidencial.
5. Poner en práctica "real", valoraciones del estado de salud y "fitness".
6. Poner en práctica "real" la adecuada prescripción de ejercicio a diferentes sujetos atendiendo a sus diferencias individuales.
7. Motivar al individuo para modificar hábitos poco saludables y mantener un estilo de vida activo.
8. Adecuación a las necesidades del individuo con discapacidad.

Lugares propuestos

Centros Deportivos de Madrid y Toledo que cuenten con personal cualificado (Graduados en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte) y con servicio de: entrenamiento personalizado, amplia oferta de clases colectivas incluyendo actividades cuerpo-mente, prescripción del ejercicio para poblaciones especiales (patologías), valoración del estado de salud y "fitness", espacios dedicados al Spa (opcional). Y centros con atención a sujetos con discapacidad como el Hospital Nacional de Paraplégicos de Toledo, e instituciones de la Comunidad que desarrollan tareas y actividades con discapacitados físicos.

ORIENTACIÓN: RENDIMIENTO DEPORTIVO

Coordinador: Dr. José María González Ravé

El modelo de formación en la orientación de rendimiento deportivo se sitúa en la misma línea que los otros recorridos profesionales ofertados. De la misma manera, consideramos que el desarrollo de la capacidad de análisis y reflexión sobre la actuación profesional es un punto neurálgico en la optimización de las destrezas profesionales.

Al igual que en las otras orientaciones, el alumno pasa por diferentes fases en las que se introduce progresivamente en el contexto laboral elegido. Durante el proceso de formación inicial el alumno desarrolla actividades como: observación y análisis de sesiones de entrenamiento y partidos de competición, elaboración de una planificación del programa deportivo a realizar, colaboración en el desarrollo de los entrenamientos, análisis individual y colectivo sobre la actuación profesional, etc.

Objetivos específicos:

1. Optimizar las destrezas profesionales del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el entrenamiento y en la competición deportiva.
2. Conocer la realidad laboral y el marco competente del Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte en el ámbito profesional relacionado con el rendimiento y el entrenamiento deportivo.
3. Profundizar en la aplicación de métodos, estrategias e instrumentos más acordes con el entrenamiento deportivo.
4. Profundizar en el proceso reflexivo-colaborativo como método que facilita la mejora de la propia competencia profesional y del rendimiento del colectivo con el que se trabaja.
5. Enseñar puntos de conexión que lleven a entender mejor la base instrumental de los contenidos teóricos tratados durante la carrera.
6. Considerar la formación inicial como el comienzo del proceso facultativo y, meditar sobre la necesidad de una renovación profesional permanente en un campo tan dinámico como el rendimiento deportivo.

Lugares propuestos

- Federaciones Deportivas.
- Patronato Municipal de Deportes.
- Clubes Deportivos.
- Hospital de Paraplégicos de Toledo.

ORIENTACIÓN: GESTIÓN DEPORTIVA

Coordinadora: Dra. Leonor Gallardo Guerrero

La gestión deportiva se refleja en distintos ámbitos que hacen necesario una especialización que obligará a diseñar los perfiles curriculares adecuados y a establecer las vías posibles de formación. En estos momentos con el gran abanico de posibilidades en las actividades deportivas y el aumento de personas que realizan actividad, hace necesario la formación de profesionales que dirijan y gestionen el deporte en todas sus manifestaciones, para ello, deben tener una mejor cualificación y las posibilidades de esta formación.

Actualmente se imparte en el Grado dos materias obligatorias en 3º curso relacionadas con esta orientación que son: "Gestión Deportiva" de 6 ECTS, e "Instalaciones Deportivas y su Equipamiento" de 6 ECTS, más una optativa de 4.5 ECTS denominada "Actividad Física y Deporte en Entidades Locales". Las Áreas de conocimiento son: Organización de Empresas y Proyectos Arquitectónicos, según el Real Decreto 1670/1993, de 24 de septiembre, por el que se establece el título universitario oficial de Licenciado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, y el Área de Educación Física y Deportiva, según el nuevo Grado, por lo que una orientación en gestión puede ser positiva para que se produzca el avance de esta profesión.

Las prácticas externas en la orientación de gestión introducen al alumno en aspectos directamente relacionados con el desempeño y funciones del profesional del deporte en el ámbito de la gestión entre los que cabe destacar:

- a) Instalaciones y equipamientos deportivos.
- b) Recursos Humanos.
- c) Económico y contable.
- d) Comunicación y marketing.
- e) Planificación de actividades.
- f) Calidad.

Objetivos específicos:

1. Comprender y diferenciar los modelos de gestión utilizados en las diferentes organizaciones deportivas.
2. Clasificar y analizar los diferentes tipos de actividades y eventos deportivos.
3. Describir y comprender los planes estratégicos en organizaciones deportivas.
4. Identificar y buscar las posibles soluciones en los recursos humanos que intervienen en la organización del deporte.
5. Adquirir los conocimientos para realizar futuras direcciones de organizaciones deportivas.
6. Comprender las funciones del gestor deportivo y su unión con el mundo académico.
7. Adquisición de nuevos conocimientos relacionados con las instalaciones deportivas y sus equipamientos.

Lugares propuestos

- Federaciones Deportivas.
- Patronato Municipal de Deportes.
- Clubes Deportivos.
- Viceconsejería del Deporte de la Consejería de Educación de la JCCM.
- Ayuntamientos.

ORIENTACIÓN: TURISMO Y PRÁCTICA DEPORTIVA

Coordinador: D. Ricardo Rodríguez Laguna

La diversificación de las prácticas deportivas y la demanda social de actividades de ocio "satisfactorio", han posibilitado el nacimiento de nuevas organizaciones de servicios deportivos para la ocupación del tiempo libre. En este mismo periodo de tiempo, atendiendo las exigencias del turista actual, se están desarrollando diferentes tipos de turismo en el panorama nacional. Dentro del plan de ordenación y promoción del turismo en Castilla-La Mancha 2006-2009 se sitúa en cuarta posición el turismo activo como una de las prioridades a desarrollar. El reto del futuro Graduado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte será asumir y desarrollar, dentro las organizaciones relacionadas con el turismo activo y deportivo, las labores de diseño de programas y coordinación de actividades, bajo criterios de sostenibilidad, rentabilidad social, rentabilidad económica, rentabilidad emocional del participante, calidad y eficiencia. La orientación de turismo deportivo y activo en su corto periodo de aplicación busca poner en contacto al alumno con las labores y competencias para el desarrollo de un puesto de trabajo. El programa se divide en tres fases:

En la **fase de introducción o inmersión** el alumno realiza un análisis interno del centro y externo del ambiente, y recibe por parte del centro un curso de formación de las labores que debe desarrollar.

En la **fase de participación**, bajo la supervisión del tutor del centro, se desarrollan las labores establecidas.

En la **fase de intervención autónoma** el alumno desarrolla para el centro un programa de mejora y desarrollo de una o varias áreas del centro.

Objetivos específicos:

1. Dar a conocer la realidad organizativa de un centro / organización vinculada con el turismo deportivo y/o activo.
2. Profundizar en la aplicación de estrategias, sistemas y formas de trabajo en la creación, desarrollo y evaluación de servicios deportivos.
3. Desarrollar las capacidades profesionales del alumno en el puesto de trabajo de coordinación técnica.
4. Despertar las habilidades personales del alumno en la atención y trato al público.
5. Proporcionar un espacio donde el alumno pueda desarrollar la formación adquirida durante sus estudios universitarios.

Lugares propuestos

- Organizaciones sin ánimo de lucro en relación con el turismo deportivo y activo.
- Empresas de actividades de aventura.
- Centros y clubes náuticos.
- Campos de golf.